

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez, llevado á domicilio, por un mes 5 rs
Trimestre. 14 «
Número suelto. 2 «

ASTA RÉGIA.

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LETRAS, ARTES É INTERESES LOCALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la provincia y en la Península, un mes 6 rs
Semestre. 34 «
Número suelto. 2 «

Direction y Administracion, plaza de Equilaz, número 17.

MARZO 8 DE 1880.

Horas de redaccion, de 2 á 4 de la tarde.

DIRECTORA: CAROLINA DE SOTO Y PORRO.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de Jerez, se sirvan hacer efectivas las cantidades que adeudan por suscripcion á este periódico, si no quieren sufrir el retraso consiguiente en el recibo de los números siguientes.

La Administracion.

EL CID Y EL CONCILIO DE HERMEDES.

«Sobre si ha existido ó no el Cid, está pendiente todavía la disputa; siendo imposible determinar de un modo que no deje lugar á la duda, por faltar para ello las competentes autoridades.» Esto, con otras razones en su comprobacion. fué lo que dijo en 1844 el Sr. Alcalá Galiano, en sus anotaciones á la obra del doctor inglés Dunham, cuyo autor tuvo á bien suprimir de una plumada en su *Historia de España* la mencion de los hechos del Cid, por creerla impropia de la formalidad de su pluma; añadiendo en cargo á los historiadores españoles, que si pudiese los cuentos vulgares como verdades, bien podria ser más largo y entretenido.

Por eso relegó al Cid á las notas, donde preciso es decirlo, demasiado acompañado por el señor Alcalá Galiano, trataron de encerrar como en una casa de orates al invicto Rodrigo con el famoso Amadís de Gaula y otros caballeros de su estofa, dejando cuando más, para su verdadera figura en el mundo, algun Cid de tres al cuarto, que por arte de birli-birloque, se habia visto engalanado, á partir del segundo siglo despues de su muerte, con una importancia histórica, cuya falta de sólido fundamento lo demostraba el profundo silencio de los documentos del siglo anterior que fué el XII.

Creemos firmemente que el ilustrado Sr. Alcalá Galiano, más por via de broma ó de despecho que por conviccion, se habrá mantenido ahora en sus trece en el extraño juicio de paz á que se ha visto precisado á asistir por la demanda de la retractacion que pretendió exigirle el Sr. D. Casimiro de Orense, quien se dijo nieto del Cid; pues negar ó siquiera dudar todavía de la existencia del héroe en el año de gracia de sesenta y dos, es aventurarse escosamente á ser tenido por obcecado; pero sabido es que esa nueva luz, difundida estos últimos años sobre sus hazañas, la han encendido principalmente los arabistas, aumentando el número y explanando las citas de autores mahometanos que se ocuparon de aquel su terrible contrario y vencedor.

En cuanto á documentos cristianos, ninguno que sepamos, ha venido á interrumpir de público el silencio de la centuria inmediata á la muerte del Cid, que tuvo lugar en Valencia el año 1099, silencio que fué la causa de que Masdeu, y tras de él Dunham, negasen su existencia, y de que el Sr. Galiano, vacilando entre admitirla ó no, se inclinase respecto del caso positivo, á que de los hechos de algunos simples caballeros, esto es de algunas notabilidades de campanario, cuyo nombre comun fuera el de Rodrigo Diaz, se habria tejido, andando el tiempo, bordándola toda á capricho, la tela maravillosa que representa la colosal figura del Campeador.

Ya en 1859 nos ocupamos del famoso castellano para rebatir un negro cargo de ingratitud y alevosía que nuestro historiador Lafuente, creyendo ser imparcial, le habia hecho dejándose llevar, segun suponemos, del juicio de un moderno sábio holandés; y como el ejemplo de tales personas es contagioso, en los mismos dias que se publicó nuestro trabajo vimos un nuevo libro sobre el Cid, escrito por el Sr. Malo de Molina, en que se le hacia al héroe el mismo capítulo de culpas que Dozy y Lafuente le habian dirigido por su conducta en la gran batalla de Golpejar, donde juzgando las cosas con simple criterio militar, se vé que lejos de faltar á la honradéz, mereció en todos conceptos los aplausos de la posteridad.

La rara demanda hecha al Sr. Alcalá Galiano nos incita á volver á ocuparnos del Cid, á fin de manifestar que lo que para Masdeu y sus secuaces era el mito que el demandante no podia sufrir, ha llegado ya tal vez el caso de que sea para todos, sin recurrir á los autores árabes, una especie de artículo de fé definido por un Concilio. Explicaremos acto continuo esto, que tiene aire de paradoja.

En la coleccion de cánones y concilios de la Iglesia de España y de América que se halla publicando con notas é ilustraciones el señor D. Juan Tejada, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, se encuentra en la página 659, el Concilio de Hermedes, villa de la diócesis de Palencia, celebrada en la era de 1198 (esto es, en el año de 1160), y aprobado, segun parece, por bula pontificia de 1162. Advierte únicamente el Sr. Tejada que esta parte de su obra era inédita, y que procede de dos códices de la Biblioteca Nacional, cuyo anterior paradero, ó de uno de ellos á lo menos, hasta mediados del siglo próximo pasado, se infiere de un certificado que va al fin del documento.

El objeto de este Concilio fué evitar escándalos, y arreglar las prerogativas y bienes del capítulo de San Antonio de la catedral de Palencia, y del capítulo de los Veinticuatro del colegio de Santiago, situado en la misma ciudad, á cuyo último capítulo iba aneja la dignidad del condado de Villafraila; arreglo que el Concilio hizo extensivo á otras iglesias. Puso al pie la señal de la cruz el Rey niño de Castilla y Toledo, Afonso, hijo de Sancho el Deseado; confirmaron el Arzobispo primado de España, el Obispo de Palencia y otros seis Prelados más, el abad y el prior del citado capítulo de Santiago, y tambien otros abades, á quienes tocaba aquel arreglo; y testificaron seis condes y otros personajes, sin faltar tampoco el testimonio del notario que lo escribió por orden del Rey.

Este documento, ingenuamente escrito al parecer, lleno de alegaciones históricas para comprobar los derechos de las partes, y de alusiones á notables costumbres, seria ya de por sí muy interesante en varios conceptos que no son del caso que toca; pero sube de punto su valor por cuanto se encuentra en él una importantísima mencion del Cid, que á la letra dice así:

Sexto. «Quia episcopus fecit ecclesiam S. Michaelis, divisitque decimas civitatis, et magnus Royz Didaz, cognomento Cith Campeator, fecit ecclesiam juxto fortalitium portæ de Burgis in fosso et pizzina ubi in peregrinatione et voto de Sancto Jacobo dum aliis magnatibus invenit Sanctum Lazarum, in forma pauperis lacertatis, etc., etc.»

Hé aquí roto el silencio del siglo XII acerca del Cid. Si no estamos equivocados, este es el más antiguo documento cristiano de fecha cierta, posterior al fallecimiento del héroe, en que se le vé citado. ¿Y de qué modo? Precisamente Cid Campeador, como ahora y vulgarmente se le ha venido á llamar siempre, y no *Campidocetus*, como algun erudito de la Edad Media lo quiso doctorar á su manera.

Sabido es que Masdeu se empeñó tambien en no ver en los Rodrigo Diaz de los documentos en que personalmente actuó el Cid, otra cosa que un nombre y un patronímico, ciertamente comunes en aquellos tiempos, como en los nuestros, á muchas personas distintas: pero la mencion del gran Rodrigo no puede ser más explícita en el Concilio de Hermedes. Además, este testimonio, si es auténtico, contra la cual nada hemos visto escrito, vale más que el de los analistas ó historiadores. Se trata de una sacra asamblea dedicada, para el arreglo de las costumbres religiosas, á escudriñar el origen de las fundaciones y otros bienes sobre que litigaban personas muy graves é importantes de aquella edad, y para cuyas decisiones se creyó necesaria la intervencion correspondiente á su clase, de los más altos poderes de la Iglesia y del Estado.

De notar es tambien que al Cid solo se le nombra de paso, pues el fin de este documento no es en pró ni en contra de su persona; y, por último, sesenta y un años hacía que habia muerto el Cid cuando se celebró el Concilio de Hermedes, de modo que es permitido presumir que algunos de los Prelados ó caballeros presentes le habrían personalmente conocido en vida; y desde luego puede asegurarse que en España existía no poca gente que se hallase en ese caso.

Ái no podemos menos de llamar la atencion

pública sobre el estudio de este Concilio. Si no fuese auténtico, muchas citas hace para que quien disponga de un tiempo y de una erudicion que á nosotros igualmente nos faltan, puede depurar la verdad. La cita del Rey viene bien con la fecha, y lo mismo en general que los Prelados; y decimos en general, no porque hayamos encontrado alguna discordancia, sino porque no hemos consultado todos los epicopologos de esas sedes. Pero no obstante nuestra prisa, impuesta por la necesidad de otro trabajo, comunicaremos de paso una circunstancia que nos ha llamado la atencion.

En la obra del Sr. Tejada acompaña á este Concilio la bula de su aprobacion, que aparece dirigida por Alejandro III en el año 1162, segundo de su pontificado, á Ildefonso, Emperador católico de España. Pero en esto son de notar varias cosas: en primer lugar, el año citado no era el segundo del Pontificado de Alejandro, puesto que fué electo Papa en 1159.

En la Clave historial de los graves padre Flores y La Canal, se dice que lo fué en 7 de Setiembre de este último año; y tambien tenemos á la vista en la Crónica de los tres órdenes y caballerías por Rades, la bula de aprobacion de la orden de Santiago, expedida por dicho Papa en el año 1175, que llama el décimo sexto de su pontificado, lo que conviene con el 1159 para su proclamacion.

Ni las fechas del Concilio y de la bula citan dia, sino únicamente año; notable cosa tambien, aunque no nos atrevemos á decir que sea indicio de falsedad, pues no tenemos suficiente conocimiento de los usos de aquel tiempo, y además puede ser omision de pluma, aunque extraña por la repeticion. Pero la ménos inteligible es que el Papa Alejandro III, electo en 1159, se dirija al Emperador de España Alfonso, que murió en la expedicion de Andalucía, año de 1157. Véase la Clave historial, y Lafuente, que especifica fué á 21 de Agosto.

En la division que hizo de sus reinos, le sucedió en Castilla y Toledo su primogénito Sancho el Deseado, quien murió en 31 de Agosto de 1158, y á éste heredó su hijo Alfonso, niño de corta edad. ¿Será que el Papa, hallándose tan reciente la muerte del imperial abuelo, daba al nieto por respeto á la memoria de aquel, un título tan disconforme á la extension de sus dominios y que debía lastimar á su tío el Rey de Leon en particular, y en general á los demás Reyes cristianos de la Peninsula, que no tenían los mismos motivos para respetar al nieto que al abuelo? No parece esto de la lectura de la bula. Entre mil alabanzas al católico valor de España; aunque parco el Papa en dárselas al Monarca, nada hay tampoco que parezca dirigirse á un niño. Hácese alusion á la cruz, al leon y al castillo, armas ó signos de Asturias, Leon y Castilla; y se detiene mucho en hablar de los derechos y limitaciones del patronato real, asunto ciertamente relacionado con el de las actas del Concilio de Hermedes. Por último, dice al Emperador que recibidas con su carta de representacion las cláusulas y estatutos del Concilio; y bien deliberado todo por sus cardenales, con presencia de los documentos necesarios, le daba su aprobacion.

Bien se vé que en caso de invencion, no podía ser más grosera ni inconcebible la de no aparentar dirigida la bula al monarca que sus-

cribía el Concilio; pero para mayor complicación, el acta de esta aparece inserta por el Papa en medio de su bula. Dejamos, pues, la resolución del problema á mejor pluma, que estudiando y comparando bien los códices madrileños, y atendiendo á que son traslados, donde haber cabido en su tiempo alguna mala inteligencia, aclare la confusión de este interesante punto de nuestra historia civil y eclesiástica.

Ganas nos dá de añadir, y «caballeresca también.»—En efecto, no debe pasar inadvertida la mención del milagro de San Lázaro que hace el Concilio. Desprovistos ya de la enardecida fé antigua, no podemos prestar á la intervención del Santo la misma candorosa seguridad de aquellos siglos; pero notable caso es que la famosa leyenda del gafe de la crónica, una de la que los formales historiadores como el señor Dunham relegan sin género de duda á las invenciones juglarescas de tiempos muy posteriores, halle en la lectura de este Concilio un nuevo punto de vista. Bien dice el sábio andaluz Wiseman, lumbrera de la iglesia moderna, que las cosas se han de escribir tres veces, porque las correcciones de la segunda no suelen ser mas que estropeos de la primera, los cuales se rectifican en la tercera.

Por esto pasando de extremo á extremo, los historiadores suelen dejar demasiado en esqueleto la historia de los siglos medios creyendo atinar así con la gravedad de su cargo; y preciso es, y ya va sucediendo, que muchas cosas negadas vuelvan á levantar la cabeza. Cuando los Padres de Hermedes, en un punto interesante del litigio que resolvían refirieron de aquel modo la no lejana fundación de una iglesia que existe aún en Palencia con la misma advocación, según vemos en Madoz, es racional inferir que la aventura del leproso no sea fantástica en la parte que más honra al Cid, cual es la de su cristiana compasión de algun infeliz tocado de aquel pavoroso mal, que encontró en el baño cuando yendo en piadosa romería se entró probablemente á solazar y limpiar su cuerpo, y que tal vez en acción de gracias por no haberse contaminado, y reprender ejemplarmente á sus compañeros el enojo de que, según el cronista, se poseyeron con la misericordiosa acción del héroe, llegando hasta abandonar su compañía, así como perpetuar acaso alguna otra circunstancia insigne del suceso, fundó aquel templo con los bienes que tan valerosamente iba devolviendo á la cristiandad. No deja de ser notable que la crónica del Cid nada diga de la fundación de la iglesia, porque se vió que no inventó el relato de la obra de caridad para explicar la de piedad, y que no faltaban tampoco motivos para calificar á Ruy Diaz de mancebo de loables costumbres.

¿Quién despues de ver esta confirmación de una de las más novelescas hazañas del Campeador; se atreverá con seguro pulso á trazar la línea divisoria entre lo fingido y lo real de su portentosa vida? ¿Porqué no han de tener también un fundamento verdadero, aunque exornadas despues por el magín popular, algunas otras de sus romancescas heroicidades, desechadas hoy; cuando una de las que mas se apartan de lo común lo tiene bastante sólido en las actas del Concilio de Hermedes?

Importa tanto más esta consideración, cuanto

que á la luz de los escritos arábigos la fisonomía del Cid ha tomado un carácter de dureza que siendo el más antiguo conocido, quiere hacerse pasar por el verdadero. Mas nosotros creemos que aquel filial y tierno modo, antiguo en España, de nombrar á Ruy Diaz, llamándole «mio Cid, el que en buen hora nació,» usado lo mismo por los Reyes que por los monjes y los juglares, y de que no hay que sepamos, otro ejemplo en la larga serie de nuestros héroes históricos, está por si solo encarnando la memoria de un caudillo queridísimo, á quien no faltaban, á más del valor y la fortuna, otras cualidades del corazón para hacerle particularmente amable á sus contemporáneos.

Así, pues, en todos conceptos podemos estar orgullosos los españoles de que se tome por timbre de nuestras heredadas glorias el nombre del famoso castellano.

Y á propósito de esto, y sin que sea menoscabar el aprecio á esta y todas las glorias de Castilla, aprovechamos esta ocasión de asentar que se nos resiste el lenguaje inconsiderado de los que sin necesidad alguna simbolizan con el nombre de Castilla al gran pueblo español. En discursos, en proclamas, y por último, hasta en documentos principales de la *Gaceta*, se vé demasiado á menudo llamar á los Reyes y á la bandera española los Reyes de Castilla. Nosotros, que hemos nacido en provincia conquistada á los moros por las armas castellanas, y somos oriundos de otra, unida de muy antiguo á esta corona, no hablamos por resentimiento personal; pero nos parece impolítico ese modo de espresarse cuando se deja á un lado el magnífico nombre de España, que á todos nos cobija sin lastimar á ninguno.

Persuadidos estamos de que las personas á quienes aludimos, ni se les ha pasado otra cosa por las mientes que el pensamiento de realizar su estilo con dictados no vulgares; pero uno de estos pueden ser más inocentes que otros, y el de que tratamos debe proscribirse por inconveniente. El amor propio provincial es en extremo puntilloso, y la historia de los varios reinos de España, hoy felizmente hermanados, igualmente gloriosa. La situación de la corte en Madrid, que no era capital de Castilla, y que se eligió por pura razón geográfica y no histórica, es apropiado también para no herir susceptibilidades. Destiérrase, pues, una figura retórica de tan mal efecto.

La importancia que tienen estas que parecen pequeñeces, se está demostrando con lo que ahora pasa á propósito del nombre de Iberia, pues por cierto si no existiera este nombre común exento de rencor para Portugal y España, todavía se hallaría más lejano el término de los iberistas, porque aunque ningun nombre tendría mayor derecho histórico para ser adoptado por toda la Península que el de España, basta para lastimar á la generalidad de los portugueses que sea el que privativamente usamos por acá cuando un Ministro de la Corona, distinguido escritor de aquella nación, haya dicho en sus obras á sus compatriotas: «Nem uma so vez se achará en nossos escriptores a palavra hespanhol designando exclusivamente o habitante da Península nao portuguez. Hespanhoes somos, de hespanhoes nos devemos prezar.»

JUAN DE QUIROGA.

DERECHO DE PROPIEDAD.

IV.

DEMOSTRACION FILOSÓFICA DE LA NECESIDAD, JUSTICIA Y CONVENIENCIA QUE PRESIDEN Á LA PROPIEDAD TERRITORIAL.

El mejor barómetro para conocer el mérito del artista, es su obra: si en esta se observa completa armonía de las partes entre sí y con el todo, y adaptación exacta de los medios al fin, claro es que aquel ha tenido la suficiente inteligencia para percibir el enlace íntimo y recíproco de los mismos, y el génio apropiado á realizar exteriormente, en cuanto es posible, la idea de belleza, concebida *á priori*.

El prototipo, el modelo por autonomasia de las obras artísticas es la Naturaleza, en cuya contemplación, estasiado un poeta no pudo por menos de exclamar:

Al ver entre sí unidos
Con enlace de mí no penetrado
Tan varios séres, todos conducidos
(Sin que en esto discorden)
A un mismo fin, guardando el comun orden;
Veo en ellos la Mano Poderosa
Que los une; y empresa tan gloriosa,
Cuanto por ser tan sabia y tan sencilla,
Tanto por su unidad me maravilla.

Si pues, todo en la Naturaleza respira orden y armonía, como producto de una inteligencia y bondad infinitas; si todos los séres en ella cumplen su destino, merced á la congruencia de los medios y los fines, ¿habría de faltar esta, y echarse de menos aquellos divinos atributos en el hombre, obra maestra de la creación, si quiera físicamente, y nada más, se considere? La simple duda en el particular sería un pensamiento sacrilego.

Por lo mismo que en virtud de un precepto divino natural y positivo el hombre está obligado á conservar la vida, tiene el derecho de buscar todos los medios conducentes al efecto. Y si consecuencia de la mayor complicación y delicadeza de su estructura y economía orgánica es, tener necesidades mayores en número y calidad que los otros seres organizados; dicho se está, que también necesita de medios mayores que ellos en calidad y en número. Su vida orgánica no se limita, como la del vegetal, á una nutrición rudimentaria y monótona; la multiplicidad de sus órganos, complicación de aparatos y sistemas exigen una alimentación omnívora; y he aquí porque Dios le otorgó el dominio de los seres naturales, como de consumo afirman la Fé y la razón, la Historia Sagrada y la Filosofía.

Pero no es esto todo: si se tiene en cuenta que la delicada cubierta ó epidermis del cuerpo humano no es bastante consistente y poderosa para resistir sin lesión, ó cuando ménos, sin dolor, los rigores de la intemperie, si se considera que los animales, dominados por el hombre en gracia, se revolviéron contra el hombre delincuente, ostentado sobre él la superioridad de la fuerza bruta, á la cual no puede resistir, por carecer de armas naturales á propósito; atendiendo, digo, á estas circunstancias, hay que concluir, que al dominio de los frutos debe acompañar el del terreno, que sirva de albergue contra las invasiones que por

los indicados conceptos amenazan siempre al hombre, so pena de quedar ilusorio el instituto de conservación, y servir de amarga ironía su decantada inteligencia, y deducirse por ello consecuencia nada favorable á la sabiduría y bondad del Creador Soberano.

«Quien quiere el consiguiente quiere el antecedente:» «quien quiere el fin quiere los medios.» He aquí dos principios que, por su carácter axiomático, se resisten á toda demostración, y de los cuales, sin embargo, prescinden los señores comunistas, sin apercibirse de que conceder al hombre la propiedad sobre los productos de su trabajo, (en lo cual están conformes) y negarle la del terreno es un contrasentido; es pretender en vano desvincular cosas fuertemente vinculadas; es intentar romper la relación necesaria entre los fines, y los medios.

En efecto: ¿quién por náoio que sea, dejará de conocer que no puede privarse al hombre de la tierra que cultiva, sin hacerlo de los frutos, que con la esperanza ve nacer y criarse en ella merced á sus sudores y desvelos? ¿Quién osará poner en tela de juicio la propiedad del solar, sin atentar á la del edificio sobre el construido?

El hombre es propietario de todo lo indispensable á su conservación: luego lo es de los frutos de la tierra y del edificio que le sirve de morada. Pero es el caso que tal dominio sería no solo imperfecto, sino también ilusorio, si so pretexto de que la tierra no es de nadie, pudiera el propietario ser lanzado del terreno que cultiva, ó sobre que edifica, por otro ocupante, que lo intentara. Mas aunque tan absurdo caso se debiera concebir como posible, que no lo es, aun se niegue contra la convicción que el sentido íntimo inspira la preexistencia de la ley natural; aunque envolviéndose en el negro y asqueroso manto del ateísmo se prescinda de toda noción religiosa, aunque en suma, no se considere á la Humanidad primitivamente, sino dividida en hordas salvajes que, luchando las unas con las otras, en último término dominaran las mas fuertes; aun en estas absurdas y desgarradoras hipótesis ¿qué ventajas, qué utilidad reportaría el segundo ocupante del terreno, que el primero habia fecundado con el sudor de su frente?

Si como repetidas veces se ha dicho, los comunistas, que nos han perdido del todo el uso de la razón, convienen en la justicia y conveniencia de que el hombre se aproveche de los productos de su trabajo; es innegable que, aun en el supuesto caso de despojo sin contravención á principios ni leyes de ningún género, debiera quedar ileso al colono ó industrial el goce y disfrute de los frutos de la tierra y del edificio construido. Y entonces, vuelvo á preguntar, ¿qué ventaja reportaría al despojante? ¿De qué le serviría un uso, que no tendría de tal mas que el nombre, y este irónico?

Si la propiedad como ímpia y neciamente ha dicho Prohudhon, es un robo, ¿por qué no había de darse el nombre de usurpador, con mayoría de razón, al que intentara despojarme de lo que yo posea?

Si un partidario iluso de aquel autor tristemente célebre (como desgraciadamente hay algunos) tuviera la vilantez y cinismo bastante para impugnar la propiedad territorial, so pretexto de no estar fundada en derecho; con una

sonrisa de desprecio sería contestado; pues mal puede impugnar ó defender, en nombre del derecho, quien niega el divino y el humano; sirviendo por otra parte sus palabras, para evocar el recuerdo de la fórmula, que en el ejercicio de sus criminales funciones suelen emplear los ladrones, cuando dan este denigrante calificativo á los desgraciados, á quienes acometen y hacen víctimas de su codicia.

No se me oculta que los comunistas podrán replicar contra las anteriores indicaciones, diciendo, que en ellas se exagera, y que se les atribuyen ideas é intenciones, que están muy lejos de patrocinar. Ya se me figura oírles esclamar:

«Nosotros no impugnamos la propiedad territorial, en lo que es necesaria para la subsistencia y conservación; sino en cuanto se refiere al exclusivismo, al uso de lo superfluo, al abuso y sobre todo, á ese dominio eminente y perpetuo de que el propietario se cree investido para disponer de los productos que le sobran, con perjuicio de sus semejantes desgraciados y faltos de alimento; atacamos el monopolio, la pretendida facultad de transmitir á otros el dominio de la tierra, no solo pendientes los frutos y constante el edificio, sino también después de recolectados aquellos y destruido este: negamos, en fin, el llamado derecho sucesorio; porque si justo es que goce de los productos de su trabajo el laborioso é industrial, es una iniquidad que quien no reúne tales condiciones, entre en posesión de caudales cuantiosos, con lo cual se fomenta la holgazanería.»

Ya no es el comunismo grosero el que en este párrafo se espone, sino otro más refinado, por decirlo así, ó más hipócrita. En los artículos inmediatos se verá que en el fondo no varía la doctrina comunista, siquiera en la forma tome el estilo declamatorio, sin conseguir por ello ocultar la falsedad.

JOAQUIN SANCHEZ GARCIA.

VARIEDADES.

EL MOVIMIENTO CONTINUO.

Acababa de abandonar sus talleres el hijo de el Sr. Muris, y se retiraba á su casa con los ojos bajos y con la mano en la mejilla. Señales que en el simpático jóven marcar la desesperacion ó la inquietud.

Cerca de casa de Julia, encontró á ésta que ornaba su rostro con las más vivas muestras de melancolía.

—Mañana nos vamos, Julia,—dijo el jóven.

—Mañana, Arturo,—contestó la hermosa, y sin añadir más, la una se retiró á sus habitaciones á devorar en silencio su desasosiego, y á deplorar que una pasión le hiciera abandonar su virtud y su familia, y el otro, saliendo á un lejano lugar de la población, levantó una enorme piedra y entró por una cueva, en donde la oscuridad corría

parejas con el olor húmedo que sus paredes difundían.

Allí en una escavacion, algo más alta y ancha que los lóbregos corredores, había un hermoso caballo tordo, pero inmóvil como una estatua de granito.

Arturo lo contempló despacio, y después de haberle pasado las manos por las crines, exclamó:

«Mucho tiempo ha pasado desde que concebí en mi mente la idea del movimiento continuo; en casa de mi padre aprendí á manejar el cincel y á retorcer los espirales de los muelles. Sirva esta perfecta máquina, en donde están concentradas todas las fuerzas de la naturaleza y todos los elementos de la vida, para realizar el afán de amor que me devora. El invento más grande de la época será para Julia y para mí amor».

Pasó la noche y el día siguiente, y cuando castañeteaban las cigüeñas y los monaguillos aparecían como puntos negros en las torres, colgados de las cuerdas de las campanas, Arturo, tomando sobre los hombros la pesada máquina, se dirigía trabajosamente á la mansion de la enamorada Julia. El jóven se detuvo. Una mujer, cubierta con un vestido blanco como la nieve, salió de una casita contigua á las últimas del pueblo. Un jilguero, que se hallaba en uno de los balcones, se rompía la frente con los hierros de la jaula. Un perro ahullaba tristemente y allá dentro, se escuchaban los lamentos desesperados de una madre.

La jóven del vestido blanco montó en el caballo tordo. También subió sobre él Arturo. Muchas correas envolvieron á los fugitivos. Sin duda, las arrancadas de la máquina debían ser atroces. En aquel instante, el perro rompía la cadena, el jilguero su jaula y la madre desesperada abría la puerta.

Arturo y Julia, antes de que se hubieran extinguido los gritos y los rumores, huían, huían, montados en su corcel de hierro, con la velocidad del rayo.

Pasó una hora y el jóven intentó parar el cuadrúpedo que lo arrastraba. Todo fué en vano. Vertos de terror, corrieron, corrieron, atravesaron zonas, ríos, montañas y mares.

Los vestidos de Julia y Arturo se hicieron pedazos. Los choques y el hambre concluyeron lo que comenzó la desesperación.....

En América del Norte, en Rusia y en España se ha visto vagar un caballo de acero, conduciendo dos esqueletos abrazados.

Los aldeanos no explican la aparición

que destruye cuanto toca, que atraviesa cuanto encuentra; hablan del movimiento continuo, y miran con espanto los pedazos de tela, que dejó entre los espinos, el esqueleto de la enamorada Julia.

F. DE L.

REVISTA DE MODAS.

PARÍS 20 DE FEBRERO DE 1880.

Caminamos hacia el último tercio del invierno y el frío crudo en extremo que hemos sufrido hasta ahora, parece decirnos aun con su insistencia, que habrá de prolongarse más haciendonos sentir todavía los filos cortantes de sus heladas cuchillas.

París, como siempre, agita sus bellas alas entre las flores de la inteligencia y bajo el grato calor de sus encantos.

Le monde comm'il faut, goza animado de las infinitas prerogativas del dinero y acude solícito, rindiendo culto a los dioses del lujo y la elegancia, á los brillantes salones de la marquesa B*** y de la condesa X*** para lucir su alavío.

El carnaval, triste y nebuloso como nunca para muchos parisienses, no dejó de ofrecer, sin embargo, dulces momentos á esa sociedad que disfruta siempre sin que le estorbe para nada el mal estado del tiempo.

Los magníficos y grandiosos salones de la Duquesa de L***, adornados con un lujo verdaderamente asiático, y con todo el buen gusto que caracteriza á tan distinguida señora, viéronse la noche del Lunes de Carnaval concurridos por una sociedad tan escogida cual numerosa.

Pocos bailes de trajes habrán podido lucir alguna vez tan caprichosa variedad, tal agudeza de ingenio y tanta riqueza en conjunto, como el baile que nos ocupa.

La señora de la casa, joven y hermosa aún, lucía un espléndido traje Marie Antoinette, con un rico prendido de esmeraldas, en tanto que Amelia, su encantadora hija, vestía graciosamente de maja de Goya, con un magnífico aderezo de corales.

Lujosas circasianas, temibles pescadoras, floristas perfumadas, hermosas argelinas, graciosas andaluzas, bailarinas italianas, sorrentinas, penélopes, majas encantadoras, ramilletteras de Luis XV, africanas, pescadoras de Nápoles y matronas romanas, y por último, el día, la noche, la nieve, el fuego, las musas y las gracias, embellecían con sus preciosas galas aquel encantado recinto. En tanto que por caballeros y señoras, hallábanse representadas las épocas más curiosas

de la historia y los personajes más notables de los reinados de Felipe IV, de Luis XIV, XV y XVI, de Carlos IV, de Felipe II, de Carlos II el Hechizado y de D. Pedro I de Castilla, sobresaliendo entre todos, las figuras de los grandes sabios, de los artistas y de los escritores que han ilustrado al mundo con sus obras.

La fiesta estuvo tan brillante y gozamos con tal gusto de sus infinitos atractivos que hubieron de pasar las horas con más velocidad que nunca, teniendo que retirarnos al fin, con el pesar que deja en el alma la triste seguridad de una ventura perdida.

Digno es también de mención el baile dado últimamente en el Hotel Continental á beneficio de los pobres de Murcia y París. A él asistieron los personajes más notables de la colonia extranjera y todo lo mas selecto de la sociedad parisien, pero no nos detendremos en describir detalladamente esta fiesta que ha dejado eco en muchos corazones. Solo voy á haceros la reseña de algunos trajes que llamaron la atención por su elegancia.

La joven hija del embajador de Holanda, lucía uno de raso color de rosa con sobre falda de gasa de igual color. La cola iba adornada con un tableado y guarnición formando conchas. A un lado semi-quilla con volantes menudos. Sobrefalda formando *paniers* y delantal guarnecido de un encaje ancho blanco, el cual iba dispuesto en conchas por delante. En los costados, la sobrefalda sujeta con una guirnalda de rosas grandes. Corpiño en puntas largas y entreabierto sobre un camisolín fruncido de tul de seda. Mangas cortas. Ramo de rosas en el pecho y otro igual en la cabeza.

No menos elegante era el de la señorita de Freizgerad. Vestido de tul blanco, frac Watteau de raso con flores formando *paniers*. Collar de perlas en el cuello y ramo de jazmines en la cabeza y el pecho.

Entre los muchos que rivalizaron por su riqueza y buen gusto, podemos asegurar que obtuvo la palma el de la Condesa de F***. De raso negro y terciopelo del mismo color. Falda fruncida y bullonada, atravesada por dos bandas salpicadas de azabache y guarnecida cada una con un fleco ancho mezclado de azabache. Corpiño en puntas, escolado y adornado con una guarnición de raso que desde el hombro se fijaba en la cintura con una hebilla grande de azabache. Cola cuadrada. Mangas cortas y ramo de flores encarnadas en el pecho.

Muchas son y variadas las formas de sombreros que se llevan, figurando entre

ellos el sombrero *Restauracion y Flor de Mayo*, como mas lindos y apropósito para visitas.

El sombrero *Maria Cristina* continúa llevándose y aun creemos que seguirá todo el verano próximo, con corta modificación.

Nada puedo decirnos ahora de los trajes de primavera. Lo prolongado del invierno hace que nadie se ocupe de ello. Pero ya en mi próxima carta podré reseñar los primeros que salgan de los talleres de Mme. Aubert, conocida por su buen gusto en los adornos y novedades de formas.

En cuanto à las telas, podemos asegurar que el raso figura ya como rey de la moda, y que hemos de ver muchos y lujosos trajes de tan preciosa tela.

Los colores que han de llevarse más serán, azul pavo real, heliotrópo de dos matices, tila y hortensia, resultando sobre todos por su novedad y belleza el color plateado para los trajes de *soirées*.

Hace pocas noches que una señora anciana y bastante instruida, hallábase en una tertulia rodeada de algunas jóvenes alegres y desenvueltas que hablaban à más no poder, siendo el objeto de sus conversaciones la crítica y murmuración.

Una de ellas, viendo que la anciana permanecía callada cual de costumbre, le interrogó:

—¿Y V., señora, no dice nada?

—Sí, hija mía; respondió aquella: voy à repetir una máxima de Zenon, harto conveniente para todo el que la observa. Decía aquel famoso griego: *Que la naturaleza nos ha dado dos orejas y una sola boca, para enseñarnos, que debemos oír más que hablar.*

ENMA FORCEVILLE.

LOS MURCIÉLAGOS.

Los pájaros estaban en guerra con los cuadrúpedos, siendo unas veces vencidos y otras vencedores. Los murciélagos esperaban siempre el fin de las batallas para colocarse al lado del vencedor. Entre los pájaros decían que eran pájaros, y entre los cuadrúpedos que eran cuadrúpedos. Pero al fin vinieron ambos partidos à un amigable convenio. Descubierta entonces la falsedad de los murciélagos, fueron despreciados y rechazados por las dos partes. Por lo que tienen que huir de la luz y revolotear solitarios en la oscuridad de la noche.

AGESILAO COMO PADRE.

El rey de Esparta, Agesilao, que se hizo célebre por sus muchas expediciones militares, era al mismo tiempo un buen padre, y tenía un verdadero placer en jugar con sus hijos dentro de su casa. Estaba una vez dando vueltas alrededor del cuarto montado en un palo que le servía de caballo, cuando entró uno de sus amigos y se llenó de admiración viendo al rey convertido en un niño. — Querido amigo — le dijo Agesilao. — no cuentes à nadie lo que estás viendo hasta que tú mismo seas también padre.

EL PAN NUESTRO.

(Imitación de Mr. de Ratisbonne.)

—Niño, que vas à llevar!..
¿Qué palabritas son esas
Que de tu cosecha pones
Cuando el Padre-nuestro rezas?
—Mamá, como sabes tú
Que el pan no me gusta à secas,
Añado al «dánosle hoy:» —
«Untadito con manteca.»

UNOS OJOS AZULES.

Azul parece el mar cuando es de día,
Mas no gastan azul los ruiseñores;
Tienen varios azules los pintores,
Mas rara flor con el azul se cria.

Ni es Cielo ni es azul de Andalucía
El que estiende tan mágicos fulgores;
El azul en los labios.... son dolores;
En el ojo el azul melancolía.

Triste color que el iris reproduce
En ténues gotas que arrebató el viento;
Que en agua solo su hermosura luce.

Ódio me inspiras, con el alma siento....
Siento.... cierta mirada que me induce,
Llena de amor, à confesar que miento.

F. DE LAVALLE.

ANACREÓNTICA.

Pulsar quisiera el arpa
Lanzando acordes tiernos,
El arpa de la musa
Dulcísima de Lesbos;
Lanzar en mis endechas
Purísimos acentos
Que puedan de la ninfa
Copiar el sentimiento;
Y al viejo Anacreonte
En risa y amor diestro,
Decirle con las notas
Del mágico instrumento,
Que alegre mi tristeza,
Que calme mi tormento,

Que anime mi esperanza
Y avive el sacro fuego
Que Venus con sus rayos
Mantiene aquí en mi pecho
Mas no suena mi lira,
Ni alivio en ella encuentro,
Ni endulza mis pesares
Ni forma mi consuelo.
Y así desesperada,
De dichas careciendo.
Tambien, cual otra Safo,
Romper mi lira quiero.

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

LOS DOLORES DE MARIA.

¡Ay triste, quién digera,
Quien contempló prodigios superiores!
Que sin dolor el hijo le naciera
Y en medio de dolores
Viera extinguir la luz de sus amores.
¿Quién vió más amargura?
¿Quién mas grande tesoro perdería?
Al ser madre de Dios todo ventura,
Al ser la madre mía
Todo negro sufrir, todo agonía.
El mártir alentado
El amor de Jesús le consolaba;
Aquel pecho llagado
Mas que el mártir amaba
Y aquel inmenso amor lo destrozaba.
Lanza el hijo querido
La sangre que arrancaron los deicidas;
Ve la Madre con lánguido gemido,
Tan bárbaras heridas
Dentro del corazon todas reunidas.
Dolor tan grande y fiero,
Que repartido por la tierra entera,
El eco lastimero
Tan espantoso fuera
Que la criatura de dolor muriera.
¡Ay! ¡Madre! virgen pura!
Hundistes los satánicos furores
Con tu planta segura;
Los rojos resplandores
De la soberbia vil con tus dolores.
Con llanto de tus ojos,
Con ecos de tu pecho que suspira.
En flores se tornaron los abrojos,
En humildad la ira.
En celestes verdades la mentira.
¡Oh dolor infinito!
Quien pudo en sus dolores conocerte?
Quien escuchó aquel grito
Cuando Jesús inerte
Al hombre dió la vida, á ti la muerte?
¿Quién vió tal desconsuelo?
¿Quién contempló tu pena sin espanto?
Era el dolor del cielo
Inmenso, grande y santo.
Mundo de gloria convertido en llanto.
El alma se estremece,
El corazon estático se para,

El ansia triste crece,
¡Quién! ¡ay! tanto te amara
Que de tanto dolor participara;
Dolor por el pecado
Que la preciosa sangre redimia.
Por el mundo en las culpas obcecado
Por Dios que padecía,
Por el hijo bendito que moría.
Lágrimas, á torrentes
Sa id del corazon; negros furores,
Hundid en el Infierno vuestras frentes.
Ingratos pecadores,
No aumentad con mas culpas sus dolores.

FERNANDO DE LAVALLE.

GACETILLAS.

Tendremos que agradecer á el doctor Thebussem, y al Sr. D. Francisco Tubino, el que nuestro periódico pueda honrar, sus columnas con los trabajos de literatos tan eminentes.

En nuestro próximo número nos ocuparemos largamente de las conferencias que dá en Cádiz el R. P. Fita.

En tanto, solo podemos decir á nuestros abonados, que, no sabemos que admirar más en tan notable orador, si la profundidad de su Fé, lo grande de sus virtudes, ó su extraordinaria sabiduría.

Con el mayor gusto publicamos en nuestro semanario dos artículos debidos á la fácil y erudita pluma del coronel de Ingenieros D. Juan de Quiroga, distinguido amigo nuestro, sobre la existencia y el carácter del Cid.

Hemos oido asegurar á personas competentes en el asunto, que el eminente tenor Sr. Gayarre, cantará el Miserere del inmortal Eslava, en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, lo cual tenemos el gusto de participar á aquellos de nuestros paisanos que piensen pasar la Semana Santa en la hermosa capital vecina.

ASTA REGIA.

*Semanario de Ciencias, Letras, Artes
é intereses locales.*

Se publica en Jerez de la Frontera, cuatro veces al mes y sus precios son:

En Jerez llevado á domicilio, un mes	Fuera de Jerez, un mes, Rs. vn. 6
Rs. vn. 5	Semestre. 24
Trimestre. 14	Número suelto. 2
Número suelto. 2	

Imp. de EL CONTRIBUYENTE.
Santa Maria, 11.